

**FONDO RSU 2022**  
**CONSTRUYENDO JUNTOS**  
**UNA COMUNIDAD SUSTENTABLE**  
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio  
Universidad Autónoma de Chile

El programa de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Chile lanza el **Fondo RSU2022**, dirigido a toda la comunidad universitaria.

La RSU compromete e invita a todas las áreas, administrativas y académicas, instituir políticas transversales de mejoras internas, así como alianzas externas a fin de cocrear ecosistemas de innovación social, rumbo al logro de los ODS.

Los objetivos de desarrollo sostenible son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030. **Conoce aquí los objetivos y metas de desarrollo sostenible.**

Junto a este compromiso global, la Universidad Autónoma de Chile, es parte del compromiso APL II, (Acuerdo de Producción Limpia II) que nos compromete a fortalecer la sustentabilidad en la gestión universitaria, incorporando acciones que contribuyan a la reducción de gases de efecto invernadero y a la adaptación al cambio climático, mediante el involucramiento de todos los estamentos, generando una cultura sustentable.

## **Los Fondos**

Este fondo busca apoyar proyectos que generen impacto en el entorno, aportando a la resolución de las necesidades detectadas de manera que se permita observar una mejora de las condiciones anteriores, así como una contribución al desarrollo ético del entorno social y las relaciones humanas.

Buscamos involucrar a todas las personas que se sientan motivadas a colaborar con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la responsabilidad social dentro de la Universidad Autónoma de Chile.

### **I. ¿Quiénes pueden participar?**

Pueden postular estudiantes de pre y postgrado, titulados y colaboradores de las Sedes Santiago, Talca y Temuco, incluso con equipos mixtos compuestos por más de un estamento, en adelante “postulantes”, quienes pueden enviar más de una postulación; sin embargo, sólo se podrán adjudicar una.

### **II. Categorías**

Se podrá postular a las siguientes categorías:

- 1- **Sustentabilidad social:** se refiere proyectos que promuevan una comunidad universitaria que conviva en armonía, inclusión, equidad y fomente la vida saludable.

- 2- **Sustentabilidad económica:** proyectos que tengan la capacidad de generar prosperidad y una mejor calidad de vida, cuidando el medio ambiente y respetando los DDHH.
- 3- **Sustentabilidad ambiental:** proyectos que promuevan hábitos y actitudes de consciencia ambiental dentro de la comunidad universitaria.

### III. Criterios de Selección

Los proyectos serán evaluados por una Comisión Evaluadora, compuesta por representantes de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, quienes utilizarán seis criterios de selección. Se evaluará cada criterio con notas del **0** al **5**, por tanto, aquellos proyectos que resulten con mayor puntaje serán elegibles para adjudicar los fondos disponibles.

1. **Pertinencia:** cómo la solución propuesta permite resolver un problema real identificado en la comunidad, con un enfoque de responsabilidad social.
2. **Viabilidad:** en qué medida se ordena de forma coherente y lógica el desarrollo del proyecto articulando sus objetivos, resultados, recursos disponibles y tiempo de ejecución.
3. **Vinculación:** se evalúa la construcción de redes asociativas de acción y aprendizaje que contribuyan al beneficio de las personas involucradas, tanto para la comunidad interna como externa, aportando a la creación de valor social.
4. **Impacto:** evalúa el aporte del proyecto en el proceso de resolución de la problemática detectada, en cuanto a algunos de los siguientes factores: económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales. Se debe considerar cantidad de personas impactadas con el desarrollo del proyecto.
5. **Proyección:** el proyecto debe apuntar a no ser una iniciativa aislada. Se priorizarán aquellos proyectos que demuestren posibilidad de escalar en alcance, periodicidad y personas beneficiadas.
6. **Creatividad:** el proyecto presenta medidas, procedimientos o soluciones innovadoras que aportarán de una manera creativa a la resolución de la problemática detectada.

### IV. Financiamiento

El fondo financiará los proyectos con puntajes más altos a nivel de sede, pudiendo financiar hasta un **máximo de \$300.000** pesos por proyecto, no existiendo un monto mínimo para presentación de la postulación.

El financiamiento único adjudicado puede ser complementado por aportes generados a partir de la autogestión de quienes postulen, comprendido por este el financiamiento que se pueda generar con otras instituciones y/o aportes propios diferentes a los aportados por la Universidad Autónoma de Chile.

La Universidad no promueve publicidad a marcas que entreguen aportes en modalidad de canje, entendiendo este como: “*intercambio de personas o cosas*”, por lo que se prohíbe utilizar el nombre de la Universidad para estos fines, a su vez, el uso de logos institucionales de la Universidad Autónoma de Chile no está autorizado para el uso de material gráfico y audiovisual que no haya sido visado por el programa de Responsabilidad Social Universitaria y sus pares de Comunicaciones.

El aporte será adjudicado durante el mes de julio 2022, y se entregará directamente a la persona líder del proyecto, quien ha de haber sido identificada previamente en el formulario de postulación, quien debe ser mayor de edad y con alguna relación contractual con la Universidad. Quien lidere el proyecto está, además, a cargo de rendir los fondos según se acuerde al momento de la entrega del dinero.

#### **Consideraciones importantes para tener en cuenta:**

- En el caso de estudiantes de pregrado que postulen al *fondo RSU 2022* deben definir una contraparte que se responsabilice de la coordinación general del proyecto y rendición de fondos en los plazos y formatos requeridos.
- La ejecución del proyecto puede ser híbrida: presencial y/o remota.
- El proyecto tiene un plazo máximo de ejecución hasta el 30 noviembre 2022, sin apelación. Esto considera que para esa fecha ya se debe haber hecho la rendición formal y entrega de resultados.
- Sólo se van a financiar proyectos en la región correspondiente a la postulación.
- El *Fondo RSU 2022* no financia compra de activos, viajes interregionales, drogas ni alcohol o cualquier otro producto ilícito.
- El fondo RSU 2022 no financia honorarios.
- Junto con el formulario de postulación, cada proyecto debe presentarse con un video grabado con celular en formato vertical de duración mínima 1 minuto y máximo de 2 minutos donde se cuente el nombre, objetivo general, los involucrados y las principales actividades del proyecto. Este video podría ser utilizado para compartir en Instagram del Programa de RSU @rsuautonoma u otras plataformas y en caso de ser adjudicado, el video se utilizará en la ceremonia de entrega de los fondos. Se exige mantener un lenguaje respetuoso y conductas apropiadas a una institución de educación superior. Nota: cada video debe finalizar con la frase: “Construyendo una comunidad sustentable” o bien “Comprometidos con la agenda 2030”, según su preferencia.

#### **V. Período de Postulación y Recepción**

Los proyectos serán recibidos en el formulario de postulación (disponible aquí: <https://forms.office.com/r/H2gKF81hBN>) desde la publicación de las bases en el sitio web institucional ([www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl)) según el calendario a continuación:

## Calendario

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación Bases Fondo RSU 2022	Jueves 02 de junio
Período de Consultas	Del 15 al 30 de junio / 18:00 horas
Recepción formularios de inscripción y video de postulación	Desde el 15 de junio hasta el 01 de julio 23:59 horas
Período de Evaluación y Selección	Desde el 4 de julio hasta el 13 de julio
Notificación de Resultados	Lunes 18 de julio
Entrega de fondos	Viernes 22 de julio

A continuación, puedes revisar las preguntas solicitadas en el formulario, con el objetivo de poder completarlas previamente y facilitar el registro digital:

<b>FORMULARIO DE POSTULACIÓN</b> <b>Fondo RSU 2022</b>	
<b>Datos Postulante</b>	
Nombre Completo	
Rut	
Edad	
Carrera, Departamento Universidad o Área de desempeño	
Sede (Santiago, Talca o Temuco)	
Correo electrónico	
Teléfono	
Banco	
Tipo de cuenta	
Número de cuenta	
<b>Datos Equipo de Trabajo</b>	
Nombre Completo	
Rut	
Mail	
<b>Proyecto (en color verde se comparte un ejemplo de proyecto para referencia)</b>	
<b>Nombre</b> (Debe reflejar en forma resumida las metas o producto que se busca alcanzar).	<b>Ejemplo:</b> <b style="color: #4CAF50;">Impulsando la movilidad sustentable</b>
<b>Identificación del</b>	<b>¿Qué problema(s) quieres resolver?</b>

<p><b>Problema</b></p> <p>(La identificación del problema establece una situación que se desea cambiar, anota todos los detalles que nos permitan comprender la situación en no más de 250 palabras).</p>	<p><b>Muy pocas personas utilizan la bicicleta para llegar a la sede, pudiendo hacerlo.</b></p> <p><i>TIP ÚTIL: un buen proyecto resulta de una buena definición del problema. Es importante determinar primero el problema que deseas abordar, este problema puede afectar a tu universidad o sede como también a otros actores de la sociedad, debe reflejar el interés y responsabilidad en resolver el problema, en ámbitos como: desarrollo ambiental, perspectiva de género, vida saludable, inclusión, campus sustentable, diseño universal. En general, intenta describir qué quieres cambiar y por qué quieres cambiarlo. Una forma de verificar la claridad de tu definición del problema es ver si puedes resumirlo en una frase.</i></p> <p><b>¿Quiénes o qué está afectado y dónde?</b></p> <p><b>A todos los miembros de la comunidad UA que puedan o deseen trasladarse en bicicleta.</b></p> <p><b>¿Cuál es la situación que desea cambiar?</b></p> <p><b>Que las bicicletas no queden a la intemperie.</b></p> <p><b>¿Qué sucedería a mediano plazo con esa situación, de no existir el proyecto?</b></p>
	<p><b>Seguiremos desincentivando el uso de la bicicleta y se seguirán privilegiando transportes con combustibles fósiles.</b></p>
<p><b>¿Qué evidencia y/o datos tienes que respalden la realidad del problema identificado?</b></p>	<p><b>Encuesta realizada en la carrera, donde sólo el 2% de las personas utilizan la bicicleta, siendo que viven en la misma comuna.</b></p> <p><i>TIP ÚTIL: Aparte de necesitar una buena definición del problema también es importante Contar con evidencia y/o datos que demuestren que el problema existe realmente. Para ello es preciso que investigues sobre el problema que hayas detectado. Las fuentes de datos y evidencias pueden ser estadísticas, resultados de encuestas e información procedente de informes anteriores obra de organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y/o instituciones oficiales. Las investigaciones basadas en datos y en pruebas aumentan la validez de tu proyecto. Esta información es importante porque ayudará a que otras personas comprendan por</i></p>

	<p><i>qué el problema detectado es un tema que vale la pena atender.</i></p>
<p><b>Objetivo General</b></p> <p><i>¿De qué va a tratar el proyecto?</i></p> <p>(Se debe precisar cuál es el propósito o cambio que se desea alcanzar).</p>	<p><b>Promover el uso de la bicicleta en mi campus</b></p> <p><i>TIP ÚTIL: los objetivos generales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Suelen comenzar con infinitivos (por ejemplo: definir, distinguir, registrar, identificar).</i></li> <li>• <i>Deben ser claros y concisos.</i></li> <li>• <i>Deben plantear posibilidades realizables.</i></li> <li>• <i>Se enfocan en logros, y no en procesos o actividades.</i></li> </ul> <p><i>No tienes que resolver todas las dimensiones del problema. Sé realista. Más vale tener solo unas cuantas metas que realmente puedan cumplirse, que muchas inconclusas o inabordables.</i></p>
<p><b>Etapas y Actividades</b></p> <p>(Describir las etapas que contempla el proyecto, señalando todas las actividades que se desarrollan y que cumplen con los objetivos propuestos. Una etapa llega a su fin cuando se ha cumplido un objetivo específico o meta parcial, lo que le permite pasar a la otra fase del proyecto).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cotizar techos de ciclero</b></li> <li>- <b>Presentar la propuesta a mi campus</b></li> <li>- <b>Realizar campaña de difusión</b></li> <li>- <b>Hacer stickers alusivos al uso de la bicicleta para regalarlos</b></li> <li>- <b>Sortear un premio entre quienes usen la bicicleta más de tres veces a la semana en el transcurso de dos semanas.</b></li> </ul> <p><i>TIP ÚTIL: la calidad prima sobre la cantidad, por lo que muchas veces es mejor realizar dos actividades esenciales que tienen un impacto considerable que muchas actividades. Piensa en actividades que contribuirán al cambio que deseas alcanzar en tu proyecto. Además, analiza el cambio a largo plazo que quieres lograr e identifica las actividades que pueden hacer que estos cambios sean sostenibles aún después de concluido el proyecto. Durante la ejecución del proyecto, pregúntate constantemente si lo que haces contribuye a los objetivos o estás trabajando de más (o de menos).</i></p>

	<p><i>Ten en cuenta que las actividades que hayas decidido realizar deberían estar dentro del presupuesto de tu proyecto.</i></p>
<p><b>Productos del Proyecto</b>  (Son los resultados concretos que se lograran a través de las actividades de tu proyecto, es decir los productos y/o servicios reales que se entregan para resolver la necesidad detectada)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Stickers</b></li> <li>- <b>Premios (candados de bici, luces)</b></li> <li>- <b>Fotografías del equipo trabajando en concientizar sobre vida sana.</b></li> <li>- <b>Un challenge de movilidad sustentable para Instagram y TikTok</b></li> </ul>
<p>¿A quién ayudará tu proyecto? <b>Beneficiarios</b>  (Indicar el público objetivo al cual va orientado el proyecto)</p>	<p><b>Estudiantes y colaboradores de la Universidad. Se debe determinar la población beneficiaria directa del proyecto e indirecta.</b></p> <p><i>TIP ÚTIL: Es importante saber a quiénes apoya tu proyecto, idealmente número de personas y qué valor les aportará. ¿Va a beneficiar a un grupo específico de personas, a una comunidad, una zona geográfica determinada? Sobre todo, ¿cómo aborda tu proyecto realmente sus necesidades?</i></p> <p><i>Cuando diseñamos un proyecto, inicialmente solemos plantearnos un problema desde nuestra perspectiva; en cambio, el diseño centrado en las personas sitúa al beneficiario en el centro del proyecto. Este mecanismo se basa en realmente entender cuáles son sus necesidades, suscitar empatía y concebir soluciones que atiendan esas necesidades. Este proceso iterativo suele llevar a soluciones más fundamentadas y ayuda a crear confianza. Puede ser una manera de mejorar el diseño de tu proyecto y de establecer vínculos con la comunidad en la que deseas trabajar.</i></p>
<p><b>Impacto</b>  (Indicar lo que se espera lograr luego de haber alcanzado con éxito los objetivos. Se pretende demostrar cómo los logros del proyecto habrán modificado favorablemente y en forma estable las condiciones iniciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promover la actividad física y la vida sana.</b></li> <li>- <b>Incentivar el uso de transportes sustentables</b></li> <li>- <b>Proteger el medio de transporte de quienes ya la utilizan de las inclemencias del tiempo.</b></li> </ul>



<p>para resolver el problema detectado)</p>	
<p><b>Financiamiento</b> (Detalle de gastos financiados con la adjudicación del fondo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>200 Stickers para bicicleta UA: 170.000</b></li> <li>- <b>2 candados Ulock: 30.000</b></li> <li>- <b>2 juegos de luces: 30.0000</b></li> <li>- <b>2 cascos con luz: 70.000</b></li> </ul>

## **VI. Evaluación**

Los proyectos serán revisados de acuerdo con la rúbrica de evaluación (ver anexo n°1) y en caso de producirse un empate en los puntajes se recurre a la rúbrica de particularidades (ver anexo n°2) por la Comisión Evaluadora compuesta por:

- Coordinadores de Vinculación con el Medio
- Coordinadores de Responsabilidad Social Universitaria de Sede
- Representante de Centro de Emprendimiento e Innovación
- Subdirectora de Vinculación con el Medio y Responsabilidad Social Universitaria

## **VII. Inadmisibilidad:**

Serán inadmisibles los proyectos que no cumplan con las bases técnicas mencionadas, sobrepasen el monto máximo de proyecto o vulneren los valores de la Universidad Autónoma de Chile y la política de responsabilidad social.

## **VIII. Resultados**

Los resultados serán entregados mediante correo electrónico dirigido a la persona identificada como postulante, con un acta de adjudicación que se deberá firmar con una copia del carné de identidad cuando se reciban los fondos.

## **IX. Consultas**

El período de consultas aparece en el calendario de estas bases, y se recibirán por correo electrónico según sede:

Sede Santiago: [alejandra.cofre@uautonoma.cl](mailto:alejandra.cofre@uautonoma.cl)

Sede Talca: [loreto.contreras@uautonoma.cl](mailto:loreto.contreras@uautonoma.cl)

Sede Temuco: [karla.neira@uautonoma.cl](mailto:karla.neira@uautonoma.cl)

## **X. Reserva de Derechos**

La Universidad Autónoma de Chile, se reserva el derecho de divulgar en video, fotografías u otro soporte audiovisual todos los proyectos ganadores, con fines de difusión por los canales oficiales de la Universidad, por tanto, al momento de postular se acepta el uso de la imagen para fines informativos dentro de los canales oficiales de la Universidad.

**Anexos**
**Anexo n°1: Rúbrica de Evaluación**

<b>RÚBRICA DE EVALUACIÓN CONCURSO IDEAS DIGITALES 2022</b>							
<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Pertinencia</b>	cómo la solución propuesta permite resolver un problema real identificado en la comunidad, con un enfoque de responsabilidad social.						
<b>Viabilidad</b>	en qué medida se ordena de forma coherente y lógica el desarrollo del proyecto articulando sus objetivos, resultados, recursos disponibles y tiempo de ejecución.						
<b>Vinculación</b>	se evalúa la construcción de redes asociativas de acción y aprendizaje que contribuyan al beneficio de las personas involucradas, tanto para la comunidad interna como externa, aportando a la creación de valor social.						
<b>Impacto</b>	evalúa el aporte del proyecto en el proceso de resolución de la problemática detectada, en cuanto a algunos de los siguientes factores: económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales. Se debe considerar cantidad de personas impactadas con el desarrollo del proyecto.						

<b>Proyección</b>	el proyecto debe apuntar a no ser una iniciativa aislada, se priorizarán aquellos proyectos que demuestren posibilidad de escalar en alcance, periodicidad y personas beneficiadas.					
<b>Creatividad</b>	el proyecto presenta medidas, procedimientos o soluciones innovadoras que aportarán de una manera creativa a la resolución de la problemática detectada.					

### Anexo n°2: Rúbrica de Evaluación Particularidades

<b>RÚBRICA            PARTICULARIDADES            CONCURSO IDEAS            DIGITALES 2022</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Insuficiente</b>
<b>Metodología</b>			
<b>Pertinencia</b>			
<b>Contribución Social</b>			
<b>Vídeo de presentación</b>			